

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



No. TT: 2019-A039 México,

D.F a 24 de junio de 2020

Documento técnico

"Herramienta para la gestión de tratamientos e historial clínico dental"

Presentan:

Gálvez Reyes Ángel Alexander¹ Hernández Morales Osvaldo²

Directores:

M. en C. José David Ortega Pacheco M. en C. Roció Palacios Solano

RESUMEN:

Los servicios proporcionados en un consultorio dental pueden presentar dificultades, como en el registro de citas y presupuestos sobre los costos de los tratamientos; esto debido a una mala organización de documentos y a la falta de herramientas adecuadas para el manejo de información dental que se usa. La aplicación surge a partir de la necesidad de automatizar y mejorar la eficiencia de la administración de un consultorio dental con la ayuda de un sistema de información que brinde soporte y manejo de las tareas cotidianas del mismo.

aagalvezrs@gmail.com

²osvaldo.hdz.m@outlook.com



ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONAL

COMISIÓN ACADÉMICA DE TRABAJO TERMINAL

México, D.F. a 1 de julio de 2020

M EN C. ANDRÉS ORTIGOZA CAMPOS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE TRABAJO TERMINAL PRESENTE

Por medio del presente, se informa que los informa que los alumnos que integran el **TRABAJO TERMINAL**: 2019-A039, titulado: "Herramienta para la gestión de tratamientos e historial clínico dental", concluyeron satisfactoriamente su trabajo.

Los discos (DVDs) fueron revisados ampliamente por sus servidores y corregidos, cubriendo el alcance y el objetivo planteados en el protocolo original y de acuerdo a los requisitos establecidos por la Comisión que Usted preside.

ATENTAMENTE	
M. en C. Roció Palacios Solano	M. en C. José David Ortega Pacheco
Directora del trabajo terminal	Director del trabajo terminal

Advertencia

"Este documento contiene información desarrollada por la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional, a partir de datos y documentos con derecho de propiedad y por lo tanto, su uso quedará restringido a las aplicaciones que explícitamente se convengan."

La aplicación no convenida exime a la escuela su responsabilidad técnica y da lugar a las consecuencias legales que para tal efecto se determinen.

Información adicional sobre este reporte técnico podrá obtenerse en:

La Subdirección Académica de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional, situada en Av. Juan de Dios Bátiz s/n Teléfono: 57296000 Extensión 52000.